

## Dirección de Educación Agraria

### **“Orientaciones para el desarrollo de propuestas educativas en el ámbito de las Residencias Estudiantiles”**

El regreso a las residencias estudiantiles durante la vuelta a clases presenciales es una necesidad imperiosa que caracteriza a la Educación Secundaria Agraria de la Provincia de Buenos Aires. Para ello se trabajó en la elaboración del “Protocolo Específico para las Residencias Estudiantiles” que se enmarca en el “PLAN JURISDICCIONAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA UN REGRESO SEGURO A LAS CLASES PRESENCIALES - Actualización para el inicio de clases 2021”, el que se incorporó como Anexo I (IF-2021-03876320-GDEBA-SSEDGCE) de la Resolución Conjunta 10/21 y las Resoluciones N°386 /21 y 387/21 del Consejo Federal de Educación.

El presente documento pretende dar algunas orientaciones a los equipos de conducción de los servicios educativos de la Educación Secundaria Agraria a fin de poder organizar los tiempos institucionales y las propuestas educativas de las/los estudiantes que conforman nuestra matrícula en las residencias estudiantiles.

#### **Consideraciones generales:**

Será necesario que a partir de la organización institucional enmarcada en la construcción de nuevos acuerdos de trabajo entre los equipos de conducción y las/los docentes de los espacios que comprenden los diferentes campos de la formación, jefes de área, MS, EOE, preceptores residentes, preceptores, coordinadores de área, jefes de departamento, etc, se lleven adelante reuniones que impliquen la planificación conjunta de propuestas tendientes a ofrecer actividades de interés a las/los estudiantes que conforman nuestras residencias, a fin de poner a disposición un conjunto de actividades que se distribuirán semanalmente durante la jornada escolar.

Estas propuestas debieran poder:

- dar respuesta a las necesidades de cada institución, adecuándolas a las situaciones particulares del servicio educativo. También, en el marco de la implementación de la pedagogía de la alternancia, es propicio generar espacios de trabajo que fortalezcan el desarrollo de las herramientas de la alternancia.
- construirse de forma conjunta y colaborativa a partir de las iniciativas institucionales que atienden a las necesidades, características e intereses de sus estudiantes.
- contar con la posibilidad de alternarse por grupos de estudiantes.
- planificarse y desarrollarse de acuerdo a los lineamientos prescriptos en el marco de los protocolos establecidos.

A continuación se enumeran algunas propuestas que podrán ser consideradas por las escuelas en sus procesos de planificación institucional:

### **1. Espacios de apoyo y acompañamiento en los campos de la FG y FCT**

Teniendo en cuenta las trayectorias escolares y los aprendizajes construidos a partir de las propuestas virtuales desarrolladas el pasado ciclo lectivo, contemplar la posibilidad de ofrecerle a las/los estudiantes momentos de apoyo y acompañamiento mediante actividades concretas que tiendan a fortalecer la formación científico tecnológica y la formación general. Para ello será necesario llevar adelante procesos de articulación entre docentes, con propuestas integrales que fortalezcan el desarrollo de los aprendizajes propios del trayecto formativo.

### **2. Espacios de intensificación de la enseñanza sobre la FTE en los entornos Formativos**

Se podrán ofrecer situaciones de enseñanza que impliquen el desarrollo, la identificación, el análisis, la investigación, de situaciones y prácticas vinculadas a actividades concretas de campo con posibilidad de ser abordadas desde la formación técnica específica en los entornos formativos. Las propuestas deberán tender a fortalecer la formación técnico específica y el desarrollo de las capacidades propias del perfil profesional. Será necesario prever una planificación de actividades que permita abordar situaciones de enseñanza reales orientadas al desarrollo de prácticas específicas. Para ello considerar la COMUNICACIÓN N°02/21 de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional "Protocolo específico y recomendaciones para la realización de Prácticas en los entornos Formativos de la Educación Técnico Profesional"

### **3. Convivencia**

Promover experiencias significativas que favorezcan tanto la continuidad de los aprendizajes como el desarrollo de capacidades personales y sociales, entendiendo que el aprendizaje no puede ser visto como algo aislado de las relaciones interpersonales y del ambiente en que se construye. En este sentido se sugiere planificar actividades que posibiliten la participación estudiantil y la construcción de un clima adecuado para la convivencia en el ámbito de las residencias estudiantiles.

Será necesario considerar entre otras cosas, los acuerdos de convivencia, las formas de comunicación, los hábitos y maneras de relacionarnos, la construcción de los procesos identitarios, los lenguajes de uso, etc.

### **4. Experiencias con recursos digitales y actividades con TICS**

Favorecer el desarrollo de actividades mediadas por el uso, manipulación y utilización de recursos tecnológicos: netbooks, impresoras 3D, drones, cámaras fotográficas, de filmación, estaciones meteorológicas, simuladores, realidad aumentada, etc., tendientes a realizar registros de imágenes, videos, objetos, relevamientos, entre otros,

para su análisis, interpretación y utilización, en pos de favorecer los procesos de aprendizaje y potenciar el uso de las TICs.

### **5. Biblioteca**

Promover la participación de las/os jóvenes en las bibliotecas escolares, mediante el desarrollo de encuentros en este espacio, que posibiliten la realización de diversas actividades vinculadas a la lectura, la exploración, la investigación en ese ámbito. Se sugiere armar en un lugar dentro de la biblioteca que contenga materiales de interés para el segmento juvenil y adolescente: historietas, libros, revistas, DVD, juegos, música, instrumentos musicales, publicaciones escritas, gráficas o filmicas de interés cultural local, de personajes reconocidos, lugares locales, etc. Será necesario desarrollar diferentes actividades como por ejemplo: lectura sobre algún autor específico, el abordaje de diferentes géneros, la visualización de películas o series acompañadas de propuestas de reflexión pedagógica, etc.

### **6. Espacios lúdicos:**

Ofrecer actividades de esparcimiento priorizando los intereses de las/os jóvenes y generar momentos recreativos a partir de prácticas lúdicas. Será necesario prever propuestas que consideren el jugar como situaciones generadoras de sentido que promueven la pertenencia, el desarrollo de la identidad, tanto individual como colectiva, la construcción de subjetividades, lazos sociales y la incorporación a la cultura. Se deberá considerar planificar conjuntamente con las/os residentes los dispositivos lúdicos a partir de brindar un tiempo y espacio para jugar a lo que se quiera, con lo que se quiera y con quien se quiera, en un encuadre previamente determinado. Asimismo, puede encontrarse un espacio de iniciativa grupal centrada en lo lúdico desde una propuesta prediseñada por los adultos responsables.

### **7. Deportes:**

Desarrollar actividades deportivas que permitan fortalecer en las/os estudiantes residentes procesos de desarrollo físico, psicológico y social, entendiendo que el deporte ayuda a tener una alimentación sana, a conocer nuestro cuerpo, a proponerse metas y hacer esfuerzos para alcanzarlas, a compartir con otros, a ser solidarios y a seguir ciertas reglas que ayudan, a consolidar una convivencia respetuosa. El juego y el deporte son derechos fundamentales para los chicos y chicas; son importantes para su salud, y bienestar y contribuyen a su desarrollo físico y psicosocial. Es por eso que participar en actividades vinculadas al deporte les permite desarrollar habilidades para la vida y valores que contribuirán a que se sientan bien, disfruten y se desarrollen junto a otros.

### **8. Dictado de talleres:**

Ofrecer actividades de producción de conocimiento, mediante la planificación de talleres teniendo en cuenta los intereses de las/os jóvenes y adolescentes que conforman la

residencia estudiantil. Para esto se podrá colocar un buzón de sugerencias en la residencia, o hacer una encuesta para conocer la demanda de las/los residentes. Se sugiere colocar opciones posibles de talleres para no crear expectativas que luego no puedan concretarse. Para el dictado de los talleres es conveniente articular con otras instituciones y contactarse a través de ellas con profesionales dispuestos a brindarlos o convocar a docentes de la institución habidos en la temática elegida.

#### **9. Participación en medios de comunicación:**

Fomentar en las/os jóvenes y adolescentes el derecho a recibir y producir información, mediante la realización de actividades que los vinculen con los medios de comunicación radiales, gráficos y televisivos locales. Será necesario planificar actividades de interés vinculadas por ejemplo: la realización de una revista escolar donde se podrá trabajar de forma conjunta y colaborativa el nombre y los contenidos de la publicación, la conformación de un espacio de radio escolar, la producción de piezas gráficas, afiches, volantes, el desarrollo de un documental, etc.

#### **10. Experiencias en laboratorios:**

Promover experiencias científicas que brinden herramientas para conocer mejor la naturaleza, los fenómenos, los objetos, propiciando habilidades y capacidades para resolver problemas, estimular una aproximación más reflexiva de las/os estudiantes ofreciéndoles la posibilidad de replantear sus conocimientos previos, adquiridos tanto en la escuela como fuera de ella.

#### **11. Salas de informática:**

Ofrecer la posibilidad de hacer uso de la sala de informática para la realización de actividades, trabajos, proyectos, búsqueda e indagación sobre algún tema, etc. que requiera la utilización de navegadores, procesadores de textos, planillas de cálculo, programas de edición, programas específicos de alguna materia, otros. Se deberá prever la planificación de los tiempos considerando las posibilidades de utilización dentro de los horarios en los que se encuentra disponible.